

479

ORDEN de 29 de diciembre de 1977 por la que se nombra Profesores de Educación General Básica a los diplomados pertenecientes a la tercera promoción del Plan Experimental 1971, de ingreso directo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 6.º de la Orden de 28 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) por la que se hace pública la relación de Diplomados en profesorado de Educación General Básica, tercera promoción del Plan Experimental 1971, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 de la citada Orden de 28 de junio último,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores de Educación General Básica, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 28 de junio último, considerándose ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en la fecha de la presente Orden a efectos de asignación del número de Registro de Personal, si bien en cuanto se refiere al cómputo de servicios para trienios y concursos de traslados se estará a la fecha de posesión efectiva de cada uno de los referidos Profesores.

A) *Rectificaciones.*—Rectificar los errores de nombres y apellidos padecidos en la publicación de las propuestas de seleccionados, conforme figura en el anexo que se inserta a continuación de la presente Orden.

B) *Excluidos y condicionales:*

a) *Excluidos.*—Excluir de la propuesta de seleccionados, por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, señalados en el número 3.º de la Orden de 28 de junio de 1977, a los que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Escuelas que se indican:

Barcelona: Doña Teresa Márquez Solé, número 10, y doña María Eugenia Fornaguera Estevan, número 17.

San Cugat del Vallés: Doña Teresa Vilaplana Ballester, número 4, y doña Josefa Manent Segimón, número 31.

Granada: Doña Encarnación Garzón Pérez, número 14.

Madrid (Escuela «Pablo Montesino», nocturna): Don Juan José del Cura de la Iglesia, número 3.

Sevilla: Doña Rosario Jiménez Morgaz, número 4.

Valencia: Doña Jacoba Gloria Jara Jiménez, número 75.

Valladolid: Don Julio de Paz Fernández, número 20, y don Pedro Plaza Arróspide, número 23.

b) *Condicionales.*—Declarar condicional la admisión de los Profesores que a continuación se especifican:

Don Alonso Medina Arellano, número 6 de la Escuela Universitaria de Jaén, quien deberá presentar la oportuna dispensa de defecto físico, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Doña María Asunción Fernández Campos, número 34 de la Escuela Universitaria de Murcia; doña María Isabel Bernado Farre, número 6 de la Escuela Universitaria de Lérida; don Vicente Parra Sánchez, número 12 de la Escuela Universitaria de Granada, y don Juan Ponce Camacho, número 5 de la Escuela Universitaria de Huelva, quienes deberán presentar nuevo certificado médico ordinario en el que se haga constar que no padecen ningún defecto físico, conforme al apartado d) del número 3.º de la Orden de 28 de junio de 1977.

Doña Isabel Marta Pardo García, número 64 de la Escuela Universitaria de Valencia; doña María Carmen González Riol, número 4 de la Escuela Universitaria de Zamora; doña María Isabel Mínguez Miguel, número 4 de la Escuela Universitaria de Teruel; doña Francisca Cañamero Calvo, número 20 de la Escuela Universitaria de Cáceres, y doña Virginia Salinas Jiménez, número 12 de la Escuela Universitaria «Pablo Montesino», de Madrid, quienes no presentan certificado antituberculoso por no poder someterse a las pruebas antituberculosas por hallarse en estado de gestación, deberán presentar el certificado requerido cuando por su estado puedan hacerles las pruebas correspondientes.

2.º Aceptar la renuncia de su derecho a la plaza que les ha sido adjudicada por el procedimiento de acceso directo a los Profesores que a continuación se relacionan y que figuran en las propuestas de las Escuelas que se indican:

Ciudad Real: Doña Encarnación Maján García, número 14.

Zamora: Doña Clementina Vaquero Gejo, número 5, y doña María Tránsito Calvo Rubia, número 6.

3.º Por las correspondientes Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica se dará cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Orden de 14 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), por la que se dictaron las normas para la selección de graduados de la tercera promoción del Plan Experimental 1971, y en su virtud, elevarán a la Dirección General de Personal las oportunas propuestas para cubrir las plazas que quedan vacantes como consecuencia de las exclusiones que en la presente se contienen.

4.º Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá a adjudicar destino con carácter provisional a los Profesores ingresados por esta disposición, teniendo en cuenta que quienes vinieran desempeñando Escuela interinamente, ya en su provincia de origen o fuera de ella, serán nombrados como propietarios provisionales para las mismas.

Los restantes serán nombrados en sus provincias de origen, con ocasión de vacante, en 1 de septiembre de 1978. La posesión tendrá lugar en el plazo de un mes a partir de la fecha de su nombramiento, con efectos económicos y administrativos del día en que efectivamente tenga lugar.

Por la Dirección General de Personal se podrá llevar a cabo en cualquier momento una redistribución por provincias de los Profesores que no alcancen destino en la de origen, con el fin de atender las necesidades de la enseñanza donde éstas surgesen.

5.º Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a esta selección para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Alava: Número 13. Doña María Cecilia Martínez Aguirre. Donde dice: «María Celia», debe decir: «María Cecilia».

Barcelona, San Cugat del Vallés:

Número 2. Doña Rosa Rius Serra. Donde dice: «Rosario», debe decir: «Rosa». Segundo apellido, dice: «Sans», y debe decir: «Serra».

Número 22. Doña María Asunción Fradera Giro. Donde dice: «Mariona», debe decir: «María Asunción».

Castellón: Número 6. Don Severino Santamaría Pau. Donde dice: «Severiano», debe decir: «Severino».

Ceuta:

Número 1. Doña Isabel María de Africa Acosta García. Donde dice: «Isabel María», debe decir: «Isabel María de Africa».

Número 3. Doña Adelina María de Africa Rodríguez Fritschi. Donde dice: «Adelina», debe decir: «Adelina María de Africa». Segundo apellido, donde dice: «Fritshi», y debe decir: «Fritschi».

Madrid, Escuela «Santa María»:

Número 9. Doña María Emilia Díaz Garlito. Donde dice: «Emilia», debe decir: «María Emilia».

Número 17. Doña María Angeles Gómez González. Donde dice: «Angeles», debe decir: «María Angeles». Segundo apellido, donde dice: «González», y debe decir: «González».

Escuela Nocturna: Número 12. Doña María Esmeralda Albaladejo Lorenzo. Donde dice: «Esmeralda», debe decir: «María Esmeralda».

Orense: Número 5. Doña Amalia Montero Rodríguez. Donde dice: «Analia», debe decir: «Amalia».

Toledo: Número 11. Don Máximo de Santos Ruiz. Donde dice: «Santos», debe decir: «Máximo».

480

ORDEN de 29 de diciembre de 1977 por la que se nombra Profesores de Educación General Básica a los seleccionados pertenecientes a la séptima promoción del Plan 1967 de ingreso directo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 7 de la Orden de 28 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) por la que se hace pública la relación de graduados de la carrera del Magisterio, séptima promoción del Plan 1967, seleccionados para su ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y vistas las documentaciones aportadas por los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 de la citada Orden de 28 de junio último,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesores de Educación General Básica, con las alteraciones que a continuación se determinan, a los seleccionados que figuran en el anexo de la citada Orden de 28 de junio último, considerándose ingresados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en la fecha de la presente Orden a efectos de asignación del número de Registro de Personal, si bien en cuanto se refiere al cómputo de servicios para trienios y concursos de traslados se estará a la fecha de posesión efectiva de cada uno de los referidos Profesores.